

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce treinta horas del día veintinueve de julio de dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

<b>CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</b>	<b>SECRETARIO DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas:

<b>NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS</b>	<b>SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO</b>
<b>RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA</b>

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para



esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto número tres del orden del día respecto al cumplimiento del acuerdo-01/CVTD/180509 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve por el Secretario General de este Órgano Superior de Dirección se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-01/CVTD/290709.**- En virtud de que ha sido turnado por parte del Secretario General del Órgano Superior de Dirección el análisis al Reglamento para la Tramitación de Denuncias Interpuestas por los Partidos Políticos y/o Coaliciones Acreditados o Registrados ante el Instituto Electoral del Estado y al Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado en términos de los acuerdos 01/CVTD/180509 y 02/CVTD/250609 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo y veinticinco de junio del año dos mil nueve respectivamente, se acuerda continuar con el análisis de dichos documentos; lo cual se aprueba por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto número cuatro del orden del día respecto al cumplimiento del acuerdo-03/CVTD/180509 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil nueve por el Secretario General de este Órgano Superior de Dirección se estableció el siguiente acuerdo:

**ACUERDO-02/CVTD/290709.**- Toda vez que ha sido turnado por parte del Secretario General del Órgano Superior de Dirección los criterios respecto a la regulación en Internet de las precampañas y campañas locales mediante memorándum No. IEE/SG-673/09 de fecha veinticinco de junio del año en curso, en términos del acuerdo-03/CVTD/180509 de sesión ordinaria de fecha dieciocho de mayo del año dos mil



nueve, se acuerda tener por visto dicho documento por parte de los integrantes de este Órgano Auxiliar; lo cual se aprueba por unanimidad de votos.-----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el rubro de asuntos generales, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las catorce horas del día veintinueve de julio del año dos mil nueve.

**CONSEJERA ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**